



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 65  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO EN LA FORTUNA DE SAN CARLOS. --

**CAPITULO I. ASISTENCIA. --**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Chaves, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Jose Luis Ugalde Pérez, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Mayela Rojas Alvarado, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Natalia Segura Rojas. --

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, Ana Isabel Jiménez Hernández, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos, Jiménez, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Magally Herrera Huertas, Eladio Rojas Soto, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

María Luisa Arce Murillo (enfermedad). -

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda. --**

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, la el cual se detalla a continuación:

1. Comprobación del Quórum. -
2. Oración. -
3. Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 21 del acta N° 63 de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 20 de octubre del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

### **PUNTOS A TRATAR:**

- Audiencia a representantes del Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- Audiencia a representantes del Concejo de Distrito de La Fortuna.  
**Asunto:** Prioridades del Distrito de La Fortuna.
- Mociones únicamente del Distro de La Fortuna.

## **CAPITULO III. ORACIÓN.**

### **ARTÍCULO No. 02. Oración. -**

La señora Maribel Valerio, dirige una oración al Padre Creador. -

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, procede a otorgar el uso de la palabra al señor Adrián Acuña, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos.

El señor Adrián Acuña, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos, da la bienvenida a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos y a todos los presentes, señala que se están muy complacidos porque hace mucho tiempo que en el distrito de La Fortuna no se realiza una Sesión del Concejo Municipal, manifiesta que les agrada mucho porque con ello pueden estrechar aún más los lazos y así conocer las proyecciones que tiene la Municipalidad para el Distrito y los proyectos que el Distrito tiene también, señala que se verán algunas cosas muy interesantes que han realizado con la Municipalidad de San Carlos en conjunto la Asociación de Desarrollo, las proyecciones que tienen a futuro y cómo la Municipalidad puede colaborar, señala que han tenido un gran acercamiento con los señores de la Unidad Técnica Municipal, con el señor Alcalde Alfredo Córdoba y otros funciones municipales, señala que la Asociación de Desarrollo ha tenido la virtud de tener un proyecto productivo muy importante que le ha generado ingresos, que con ello ha ayudado al mejoramiento de la comunidad de La Fortuna, indica el señor Acuña que quieren también, de que otras comunidades conozcan del proyecto de desarrollo que han llevando a cabo, les interesa aún más lo que la Municipalidad conozca qué es lo que hacen y cómo lo hacen, como es que ayudan al mejoramiento de la comunidad de La Fortuna y las comunidades vecinas conjuntamente con la Municipalidad, finaliza el señor Acuña dándole las gracias el Concejo Municipal por la visita.

### **CAPITULO IV. AUDIENCIA A REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS).**

**ARTÍCULO No. 03. Atención a representantes del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS). --**

Se recibe a la señora Abby Fernández, Directora Regional del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), quien procede a exponer ampliamente la siguiente información:

La señora Abby Fernández, Directora Regional del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), extiende un caluroso saludo a todos los presentes, indicando que haber aceptado la solicitud esta sesión de parte de la COMAD es un honor, dentro del marco del servidor comunitario que celebran hoy y mañana en la III Feria del Turismo Accesible, manifestando que hace un año conversaron acá sobre un proyecto de rampas y aceras para La Fortuna, el proyecto se inició pero no se finalizó, dentro de este marco de trabajo y coordinación, del mutuo interés y la visión que tienen en los servicios, la gama de empresarios, admirando que la Asociación de Desarrollo lidere todo este proceso, señalando que como institución rectora en materia de discapacidad lo que están proponiendo es que los servicios que lleven ustedes, tengan una visión de inclusiva, un diseño universal, que sea accesible a todas las personas, para eso tienen solicitudes concretas que esperan que sean acogidas, y coordinar con las Asociaciones de Desarrollo, Concejo, Comisión de Accesibilidad, para analizar la posibilidad si legalmente los permisos de construcción que se dan, si pueden adjuntarle un diseño de acera que debe quedar en esa construcción, empezando a unificar el diseño de las aceras del cantón, también solicitar que se modifique el parque de la Fortuna con el mismo diseño que se hizo el parque central de Quesada, Escuela Juan Chaves, CCSS, la franja amarilla es guía para personas de baja visión o no videntes, también el cambio de textura indica a donde se llega; manifestando que cuando buscan de nuevos proyectos no pierdan la perspectiva de accesibilidad dentro de las obras, recalcando que La Fortuna tiene 2500 personas con Discapacidad en este momento, una gama de servicios de educación especial inmensa, razón por lo cual solicita con vehemencia que todas las obras que tengan incorporada la accesibilidad que está vigente, reiterando que si logran unificar la visión de la Municipalidad con la perspectiva de desarrollo de la Asociación, tendrían una Fortuna mucho más amigable. En otros términos, solicita al Concejo Municipal una política en discapacidad, poniéndole un rango de tiempo para tener un borrador, considerando que esta tarea la puede tener la COMAD y en cuatro meses entregar un borrador de una política municipal de accesibilidad siendo pioneros, y normando todo este tema, sirviendo de guía para unificar todo el diseño universal, esperando no ser intrusa en los proyectos de la Asociación, comentando que el interés es abrir espacios inclusivos, que puedan usarlos todas las personas, sin embargo la Comisión de Turismo de Accesible con la representación de don Robert y doña Andrea, tiene todo el interés de mejorar el acceso a los servicios turísticos de aventura para la población con discapacidad, indicando que si logran hacer eso sería un gran beneficio para la población, además de la gran afluencia de visitantes dando un ejemplo, viniendo a hacer esta comisión una estrategia que engrana empresa privada con instituciones públicas, dejando grandes éxitos, los primeros muelles accesibles de Centroamérica, en Sarapiquí la Organización de Estudios Tropicales la Selva, les hizo un diseño universal dentro de su recorrido al interior de sus instalaciones, con el código QR cuando una persona no vidente llega a una estación informativa le dice en voz lo que está viendo y las características del ambiente, así como la diferencia en los colores para personas de baja visión, considerando que esas cosas se pueden empezar a hacer aquí, esperando que se pueda trabajar conjuntamente.

El Regidor Manrique Chaves, expresa que conoce que se está dando una modificación a la ley donde las Municipalidades serán las responsables de construir

las aceras, consultando que, si ya está trabajando por parte de Conapdis, porque no solicita que se obligue a todas las Municipalidades no solo a esta a hacer accesible.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que, con el tema de la propuesta, puntualmente pudo entender tres, una la política creyendo que todos están de acuerdo que lo trabajen en la Comisión, con la otra propuesta sobre el Parque de Fortuna, entiende que es privado, de la Asociación de Desarrollo siendo la propuesta más para la ADI, pudiendo el Concejo gestionar una ayuda, y con el tema de las aceras, que es universal y global, menciona que existe un proyecto de ley que se quiere trasladar la responsabilidad de construcción, más no el propietario del terreno debe cubrir esos costos, pero es un tema que no está claro, apenas está en estudio, siendo un reto que tienen de trabajarlo, en cuanto a los señalado por don Manrique se puede revisar la forma y ver qué planteamiento adicional para incorporar el tema de accesibilidad trabajándolo desde la Asamblea.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que lo más importante es que se haga un diseño de aceras para todo el cantón, que este cantón se distinga porque en cualquier comunidad que se construya una acera es un solo diseño, permitiendo terminar que cada quien construya las aceras de acuerdo a sus necesidades, indicando que se han preocupado por asfaltar las calles, descuidando a las personas que caminan, creyendo que es una oportunidad para apoyar, tomar acciones y hacer conciencia, esperando que La Fortuna que se ha caracterizado por sus afluentes y el desarrollo adopte esta iniciativa.

La Regidora Dita Watson Porta, expresa que están conscientes de las aceras y las franjas del parque, siendo una injusticia que después de 20 años de la aprobación de la Ley 7600, estén dando pasitos debiéndose cambiar la situación, metiendo más energía, y más ganas para hacer el diseño aniversario para todos, sin hacer diferencias, manifestando que como coordinadora de la Comisión de Accesibilidad el trabajo es arduo, la creación de la política, pero con el apoyo del Concejo esta política va a ser una realidad.

La Regidora Gina Vargas Araya, señala que es cierto que se debería a hacer a nivel nacional, pero hoy están acá en San Carlos, por lo tanto, se debe velar en ser un cantón modelo en todo el país, en aceras y edificios que sean accesibles para todos, porque hay muchos que no cuentan ni con rampas y lugares accesibles para todos, debiendo empezar a trabajar desde ya, concretar, hacer hechos que dejen un impacto dese ya, trabajando todos en unión para que esto logre junto con el Conapdis, creyendo que a través de la Municipalidades se debe dar una política de un diseño universal.

El Regidor Luis Fernando Porras, manifiesta son un grupo de trabajo, que la unión es necesaria en este momento, y las buenas ideas las van acoger.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, manifiesta que le llama mucho la atención la política municipal de accesibilidad que comento doña Abby, entendiendo que es un concepto muy global, en todas las actividades, sintiéndose contento del trabajo que está haciendo la COMAD, junto a personas capacitadas, expresando que la política de accesibilidad mejorara las actividades sociales y productivas, si se pudiera dar en el distrito de La Fortuna, que se ha caracterizado por ir apuntando al desarrollo, animando a doña Abby para que por medio de COMAD presenten una moción para que lo soliciten formal e iniciar con la asesoría necesaria a elaborar el borrados de la política.

La señora Abby Fernández, Directora Regional del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), señala que cuando se refiere a las aceras, es a lo que existe, porque si esperan un proyecto de ley tardará mucho para empezar

a accionar, actualmente la ley dice que es el propietario del terreno el que debe velar por su acera, entonces cuando la Municipalidad emite un permiso de construcción es aplicar el diseño, adjuntando al permiso la Norma Técnica de Inteco de cómo debe quedar la acera, con medidas de dimensiones, siendo esto lo que pide para mejorar este tema ajustándose dentro del marco legal que existe, con respecto a la política municipal, lo que piden es que la política sea el norte, que indique el accionar en temas de accesibilidad, siendo la Municipalidad el pionero para otras instituciones, pudiendo la COMAD asumir esa responsabilidad y Conapdis puede dar la asesoría, para tener en cuatro meses un borrador. Señala al señor Adrián Acuña y a su equipo de trabajo que admira el trabajo que hace la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, el poder, la proyección que tienen, como manejan gran cantidad de recursos para la gente, evidenciando prosperidad, complaciéndole que el parque sea de la Asociación, siendo menos engorroso el convencimiento para tener un parque tan bello.

El Señor Adrián Acuña, Presidente de la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, manifiesta que un ingeniero realizó la solicitud para estudiar el parque y poder hacer las aceras del parque accesibles, que cumpla con todos los requerimientos, aprobándole el permiso con el compromiso que él les debe dar el trabajo y la comunidad ejecutarlo.

La señora Abby Fernández, Directora Regional del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), indica que le complace el dato, pudiéndoles dar la asesoría para que desarrolle, ya que la accesibilidad no son solo las aceras, es el interior, el quiosco, los ingresos, manifestando que tenían la propuesta para que se le haga al parque el centro aeróbico, espacios de ejercicio, con un tema de accesibilidad para pueda ser utilizado para todo el que quiera utilizarlo, así como los parques infantiles, expresando que lo quieren es que hagan las cosas bien hechas para todos no solo para un grupo de personas.

#### **CAPITULO IV. AUDIENCIA A REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LA FORTUNA. -**

##### **ARTÍCULO No. 04. Prioridades del Distrito de La Fortuna--**

Se recibe a los señores Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de La Fortuna y Carlos Alberto Román, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, quienes proceden a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

##### **Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna Concejo de Distrito La Fortuna**

Proyectos realizados mediante convenio Municipalidad SC – ADIFORT



**Vía de Acceso y Puente a La Entrada de La Fortuna  
Asfaltado ruta 506 Zeta Trece  
Asfaltado ruta 504 que une la 506 con la 176 Catarata  
Asfaltado camino Agua Azul 201-508**

**Asfaltado Barrio Pilo  
Asfaltados San Jorge, El Tanque y Sonafluca.**

**Proyectos pendientes de ejecución:**



**Alcantarillado Sanitario**



**Gestión ante la CCSS para un CAIS.**



**Plan Regulador de La Fortuna**



### Bacheo de los cuadrantes de La Fortuna



### Demarcación vial de los cuadrantes de La Fortuna



### Pavimentación Barrio Manolo, Olivo y Pastoral



### Promoción Cultura y Arte (Fortunarte, Banda Comunal)



### **Aprobación del Proyecto “50 Municipalidades Unidas para el Clima a nivel Mundial”**



- Construcción tres puentes en las rutas 508 y 065 (Agua Azul)
  - Construcción de un puente en las rutas 506 (Zeta Trece)
  - Convenio de colocación de pavimento asfáltico en Sonafluca, Tres Esquinas y La Perla
  - Centro de Acopio
  - Gestión ante el MOPT para reparar puentes de Río Fortuna en la ruta 142 (El Tanque)
- Aprobación del

El Regidor Manrique Chaves, expresa que este Concejo Municipal está comprometido con el desarrollo del cantón, debiéndose empoderar a los Concejos de Distrito, pero siempre respetando el Código Municipal, exaltando el trabajo que ha realizado la Asociación de Desarrollo en coordinación con la Municipalidad y que les va a apoyar en todo lo que pueda pero siempre a través de los Concejo de Distrito, porque son quienes los que hacen las prioridades del distrito y muchos de esos proyectos ya están incluidos, pudiendo colaborar a que doña Anais haga la presión y gestión necesaria para que la Administración comience a ejecutar y llevar cada una de esas prioridades.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que es un reto todas las propuestas, alegrándole mucho que estén los compañeros de los demás distritos porque los proyectos van a largo plazo con una buena planificación, no solo a uno o dos años, sino de quince y cincuenta, gustándole el tema de la planta de tratamiento, actualmente solo hay una en el país, siendo una gran inversión, comentando que lo que se requiere para trabajar en estos proyectos es el planteamiento como tal, para que se pueda ir incorporando, dirigiéndose a Anais porque es la que debe dar seguimiento, referente al tema de la marcación estuvo conversando con el Ing. Pablo Jiménez, e incluso el Municipio ya tiene materiales para poder trabajar en la demarcación vial, indicando que hace un falta un curso, capacitación para que puedan iniciar, porque se requiere en todos los distritos, no solo en Fortuna; en cuanto al plan regulador le gustaría hacerles una petición porque ya están en un proceso de evaluación de los planes reguladores, lo cual es de conocimiento de la Síndica de La Fortuna, y en uno de los momentos van a hacer una consulta con las personas específicas que están trabajando en el desarrollo local, siendo importante que busquen el reglamento y lo estudien para que hagan el ultimo planteamiento y análisis para la valoración; lo de calle sobre el tema del alcantarillado sería bueno que realicen el planteamiento del camino, la ruta, para analizar la viabilidad.



La Regidora Eraidá Alfaro, señala que conoce la trayectoria de la Asociación haciendo una gran labor, así como el trayecto del camino que va hacia la planta de tratamiento hasta la parte de la reforestación, consultando si han trabajado el problema de alcantarillado sanitario que había por debajo de la Escuela y el Colegio, si todavía existe o ya se subsanaron los malos olores por las aguas en ese lugar.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que es importante tener claro cuáles son cosas de ejecución que le corresponden a la Municipalidad y cuales son de gestión, siendo este un distrito que ha venido trabajado cuando se trata de gestión, recalcando que La Fortuna es un modelo, aún más con el proyecto de la planta de tratamiento, en el cantón no tienen un solo ejemplo de tratamientos de aguas residuales, y Fortuna puede dar ese ejemplo, pero hay un muro que es la acción que ha ido tomando el AYA porque no hacen y ni dejan hacer, poniendo peros como la obligación de que las Asadas tengan que firmar el convenio de delegación entregando su patrimonio; instándolos a dar un voto de apoyo a los proyecto que propone la Fortuna,

El Señor Carlos Alberto Román, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, indica que captó una pregunta, lo del alcantarillado sanitario que está por el Colegio y la Escuela el cual fue resuelto en un día, después de que el Ministerio de Saludo clausura el Colegio, indicando que lo están planeando no son solo ideas, el alcantarillado sanitario lo conoce el Departamento Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, está en el portafolio de proyectos de MIDEPLAN, AYA, lo conoce el Presidente de la República, desconociendo hasta donde más tienen que ir para resolver ese problema, señalando que la Municipalidad si debe ayudarlos a dan apertura a ese camino público para que un futuro no sea un obstáculo para atrasar el proyecto, ya que son 11 hectáreas, con las servidumbres legalizadas, basadas en un estudio técnico.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que los planteamientos están, pero este Concejo no los tiene, solicitándoles que lo que tenga que lo hagan llegar para ir trabajando,

El Señor Carlos Alberto Román, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, indica que siempre han trabajado mano a mano con el Concejo de Distrito, teniendo muy grabada la relación que debe tener la Asociación con ellos, siendo importante que el Concejo Municipal de, el valor que se merecen los Concejos de Distrito, porque otras veces ha sentido que el Concejo de Distrito son personas que se sientan allá en la Municipalidad pero que tiene muy poco poder de decisión, alegrándole que digieran que todo debe ser tratado a través del Concejo de Distrito para que no se les olvide que esas personas con las que representan verdaderamente la comunidad.

## CAPITULO XII. MOCIONES. -

### **ARTÍCULO No.05. Moción de los vecinos de la Comunidad de Agua Azul, solicitud de reparación del puente comunal, ubicado al noroeste de la Escuela Agua Azul. —**

Se recibe moción de los vecinos de Agua Azul, Maricela Medina, Juan Salas, José Salas y Marvin Castro, acogida por la Regidora Eraidá Alfaro, la cual se detalla a continuación:

La Fortuna, 27 de octubre de 2016

**Para:** Sres. Concejo Municipal

**De:** Comunidad Agua Azul

**Asunto:** Puente Comunal

Estimados señores:

Como vecinos de la comunidad de Agua Azul, le saludamos y a la vez les externamos nuestra gran preocupación por el puente de nuestra comunidad.

El mismo se ubica 1200 metros noroeste de la Escuela Agua Azul. Gran cantidad de pobladores que hacen uno de este que pasa por el río El Chorro, no pueden transitar por ahí ya que los afluentes son abundantes y limita el paso.

Anteriormente, se vivió una tragedia en este lugar, ya que un ciudadano trabajador de la comunidad de la Fortuna, perdió la vida al caer porque no tenía visibilidad para transitar.

Además, tenemos estudiantes tanto de primaria como de secundaria que sus vidas corren peligro al cruzar el puente en tiempo de invierno.

En caso de una emergencia y estando el río crecido no se podría tener acceso.

En la comunidad hay un grupo de habitantes que se están organizando para realizar actividades deportivas, con el fin de iniciar el proceso de reparación del mismo. Sin embargo, acudimos a ustedes para que nos ayuden a poder realizar dichas reparaciones sabiendo de antemano la gran colaboración que brindan a las diferentes comunidades e instituciones.

Se solicita dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

El Regidor Manrique Chaves, expresa que el Ing. Jiménez está tomando nota, proponiendo que se traslade la moción a la Administración para que actúe lo antes posible.

El Regidor Nelson Ugalde, manifiesta que va en la misma línea, que se traslade a la Administración y también a la Comisión de Obras Públicas para que, de un seguimiento.

La Regidora Eraidá Alfaro, señala al Concejo de Distrito si lo que piden en la moción, está dentro de las prioridades que presentaron, esperando que apoyen la moción porque están para que se restaure el paso, siendo lo conveniente que se traslade a la Administración y Obra Pública.

La Síndica de Fortuna, Anadis Huertas, indica que ha tratado de meter en prioridades, porque prioridades son todas.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Administración Municipal moción presentada por la Comunidad de Agua Azul de La Fortuna y respaldada por la Regidora Eraidá Alfaro, a fin de que se valore la solicitud de reparación del puente ubicado 1200 metro noroeste de la

Escuela Agua Azul, y a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Luis Ramón Carranza, propone una moción de orden, a fin de que se presenten los miembros del Concejo de Distrito.

**SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO No.06. Presentación formal de los miembros del Concejo de Distrito de La Fortuna.**

La Síndica Anadis Huertas, procede a presentar a los miembros del Concejo de Distrito de la Fortuna los cuales se detallan a continuación:

- Wilson Jiménez
- Geiner Ugalde
- Maribel Valerio
- Sonia Chacón
- Michael Soto

**ARTÍCULO No.07. Moción de la Comisión de Accesibilidad. —**

Se recibe moción de las Regidoras Ana Rosario Saborío, Dita Watson y Gina Vargas, la cual se detalla a continuación:

Fortuna, 27 octubre 2016

Propuesta COMAD - Municipalidad San Carlos

**PROPUESTA:**

- 1- Solicitarle a Administración Municipal que se pueda valorar legalmente el adjuntar a los permisos de construcción el diseño de acera en la construcción para informar que este diseño lo establece la norma INTECO.
- 2- Solicitar a la Administración Municipal incluir la normativa vigente en todas las construcciones comunales, sin excepción de acuerdo a la Ley 7.600.
- 3- Proponerle a la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos el arreglo del Parque Central a La Fortuna con un diseño universal.

Se solicita dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

La Regidora Ana Rosario, manifiesta que este punto no está diciendo que se les va a obligar a las personas para que tengan claro, sino que se les va a dar la información a cada persona que solicita un permiso de construcción se le entregara un papelito pequeño que dice que existe una ley de accesibilidad, donde viene la medida de la acera, y cada persona lo hará cuando pueda y quiera, siendo esta la idea de la moción.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que le gustaría que la moción se pasara ya que es una valoración legal, a la Dirección Jurídica y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que plantean la incorporación de esa boleta, siendo importante que se estudie más a fondo para analizar la posibilidad que se incorpore dentro de los requisitos, como en el diseño del plano, además determinar de quien es competencia la solicitud.

El Regidor Luis Ramón Carranza, expresa que es mejor convertirlo en un instrumento definido, proponiendo que se envíe a la Comisión de Jurídicos para que sea estudiado.

La Regidora Dita Watson porta, indica que debería ser una legalidad, apoyando que se envíe a la Comisión de Jurídicos, para que puedan mejorar las condiciones de todos.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, manifiesta que no se puede enviar a Comisión porque ya votaron la dispensa de trámite, solo si las proponentes de la moción están acuerdo con realizar el cambio.

La Regidora Ana Rosario Saborío, expresa que van a retirar el punto número uno de la moción para presentarla el próximo lunes en sesión, sin dispensa de trámite.

**NOTA: Se continúa con la discusión del punto dos de la moción.**

2. Solicitar a la Administración Municipal incluir la normativa vigente en todas las construcciones comunales, sin excepción de acuerdo a la Ley 7.600.

**SE ACUERDA:**

Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

La Regidora Gina Vargas, propone que se traslade a la Comisión de Accesibilidad, ya que el Municipio tiene funcionarios competentes para poder realizar esto mediante la Administración y estudiarla más a fondo.

**SE ACUERDA:**

2. Trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad el punto número dos de la moción presentada por la COMAD, referente a la posibilidad de incluir la normativa vigente en todas las construcciones comunales, sin excepción de acuerdo a la Ley 7.600, para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA: Se continúa con la discusión del punto tres de la moción.**

3. Proponerle a la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos el arreglo del Parque Central a La Fortuna con un diseño universal.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación Unánime.**

La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, manifiesta que el Parque pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna correspondiéndoles el arreglo, siendo un apoyo para que se gestionen los cambios en el parque.

La Regidora Dita Watson, indica que es apoyar esta iniciativa en el parque de La Fortuna, es un plus para la zona, instando a la ADI de La Fortuna a desarrollar los cambio en el parque y los demás proyectos que mencionaron.

La Regidora Gina Vargas, señala que concretamente es solicitar a ADIFOR que les colaboren con este proyecto, que sea accesible, quedando en determinación de la Asociación, pero como Comisión les gustaría se incluya dentro del planeamiento, sumando que la región es de gran atracción turística, con gran diversidad de personas.

**SE ACUERDA:**

Proponer a la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, que estudien y valoren la posibilidad de realizar los arreglos necesarios al Parque Central de dicha localidad, tomando en cuenta un diseño universal. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**ARTÍCULO No.08. Moción Solicitud de colaboración para infraestructura del Gimnasio del Colegio Técnico Profesional La Fortuna. —**

Se recibe moción de América Cedeño, Presidente del Gobierno Estudiantil del CTP Fortuna y Profesora Maribel Valerio, Concejal del Distrito de La Fortuna, acogida por los Regidores Manrique Cháves, Luis Ramón Carranza y Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

La Fortuna de San Carlos, 27 de octubre de 2016

**Para:** Alcalde Licdo. Alfredo Córdoba Soro  
Y Concejo Municipal de San Carlos

**De:** América Cedeño Guadamuz  
Presidente Gobierno Estudiantil CTP La Fortuna  
Maribel Valerio Arias  
Concejal de Distrito de La Fortuna

**Asunto:** Colaboración para la infraestructura del Gimnasio del CTP La Fortuna

---

Estimados señores:

Viendo la necesidad de los estudiantes y personal del Colegio Técnico Profesional La Fortuna de San Carlos de contar con un lugar adecuado para que practiquen deporte y hacer diferentes actividades que conlleva el Calendario Escolar (Acto Cívico, Actividades Culturales, Actos de Graduación, Bingos entre otros) es que respetuosamente les solicitamos la colaboración para retomar el Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura del Gimnasio de Colegio.

Dicho proyecto se presentó a la Municipalidad de San Carlos, Alcaldía Municipal el 18 de noviembre del año 2015, donde solicitaron que adjuntaran al proyecto un plano.

Pero a la fecha por no contar con el presupuesto que implica los honorarios de un Ingeniero no se ha podido presentar, así mismo les solicitamos su ayuda con el trabajo de un Ingeniero para agilizar los trámites y a la vez darle seguimiento al proyecto presentado.

Esta moción fue aprobada por mayoría del Concejo de Distrito según consta en acta. Agradeciéndoles la colaboración, se solicita dispensa de trámite.

América Cedeño Guadamuz  
Presidente Gobierno Estudiantil  
CTP La Fortuna San Carlos

Prof. Maribel Valerio Arias  
Concejala de Distrito de La Fortuna  
San Carlos

---

El Presidente Municipal, Allan Solís, expresa que la moción va dirigida al Concejo y a la Administración, sometiendo a votación la dispensa de trámite para ver si se pasa a comisión o se discute para aprobarla o rechazarla, considerando que se debe enviar a la Comisión de Obra Pública.

#### **SE ACUERDA:**

Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

El Regidor Manrique Chaves, propone que se traslada a la Comisión de Obra Pública.

El Regidor Luis Ramón, expresa que se necesita gestión y la participación el Ministerio Educación Pública, siendo importante que se envíe a Obra Pública para que se coordine con la Administración en que se puede colaborar, aclarando que la gestión compete al MEP, sin embargo, la Municipalidad solo puede colaborar.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión de Obra Pública y a la Administración Municipal, moción emitida por la señora Maribel Valerio Arias, Concejala del Distrito de La Fortuna y América Cedeño Guadamuz, Presidente del Gobierno Estudiantil del Colegio Técnico Profesional de La Fortuna y acogida por los Regidores Manrique Chaves, Luis Ramón Carranza y Rosario Saborío, mediante la cual solicitan la colaboración para retomar el proyecto de mejoramiento de infraestructura del Gimnasio del CTP, para que en conjunto valoren la posibilidad de colaborar con solicitud. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTÍCULO No.09. Moción Solicitud de apoyo para realizar mejoras en la cancha multiuso y acondicionamiento de la Biblioteca del Colegio Técnico Profesional La Fortuna. —**

Se recibe moción de la señora Dania López Medina, Sub Directora CTP La Fortuna, acogida por los Regidores Manrique Chaves, Luis Ramón Carranza y Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

**Oficio-CTPF-240-2016**

**Para:** Concejo Municipal de San Carlos  
Municipalidad de San Carlos  
**De:** MSc. Dania López Medina  
Sub-directora CTP de La Fortuna  
**Fecha:** jueves 27 de octubre de 2016

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo deseando éxito en sus labores en pro del desarrollo de las instituciones de las comunidades.

El CTP de Fortuna es un centro educativo que tiene como objetivo brindar una educación de calidad donde nuestra misión es ser una institución educativa técnica líder en la región, promoviendo el desarrollo integral de nuestros educandos.

Ante tantas necesidades que se tienen en los centros educativos, recurrimos ante ustedes para solicitarles apoyo para el desarrollo de dos proyectos que se tienen planteados.

-Mejoras y reparación de la cancha multiuso: de los cual se necesita asesoría técnica para formular el proyecto y materiales.

-Acondicionamiento de la Biblioteca: que requiere de actualización tecnológica (equipo de cómputo), pintura, mobiliario adecuado para tal fin, entre otros.

Concedores del apoyo que ustedes dan a las comunidades para tener instituciones competitivas, esperamos una respuesta positiva a nuestra solicitud.

Se solicita dispensa de trámite. –

Con todo respeto,

MSc. Dania López Medina  
Sub-directora

**SE ACUERDA:**

Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

La Regidora Eraidia Alfaro Hidalgo, propone que la presente moción debe trasladarse a la Comisión de Gobierno y Administración para que sea analizada y recomienden.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Municipal de Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación, moción presentada mediante oficio CTPF-240-2016 emitida por la señora Dania López Medina, Sub Directora CTP La Fortuna, mediante la cual solicita ayuda con asesoría técnica y materiales para desarrollar mejoras en la cancha multiuso, así como el acondicionamiento de la biblioteca requiriendo actualización tecnológica, pintura, mobiliario entre otros. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No.10. Moción Solicitud de un voto apoyo para las gestiones de construcción de un CAIS en La Fortuna de San Carlos. —**

Se recibe moción de la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica de La Fortuna, acogida por el Regidor Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Señores  
Honorable Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos. —

Moción

La suscrita Anadis Méndez Huertas en mi calidad de síndica propietaria del Distrito de La Fortuna presento a su consideración la siguiente **moción**:

Motivo:

Apoyar las gestiones de construcción de un CAIS en La Fortuna.

Solicito al honorable Concejo Municipal brinde un voto un de apoyo a fin de solicitar a las autoridades de C.C.S.S. la construcción del nuevo CAIS en nuestra comunidad.

Solicito dispensa de trámite. —

**SE ACUERDA:**

Acoger la dispensa de trámite solicitada. **Votación Unánime.**

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que le pasar a un centro Integral de Salud en Fortuna es de vital importancia, tomando en cuenta no solo la población que son más de veinticinco mil, dándose cuenta que el distrito requiere de un centro de atención con mayor capacidad resolutive y acorde a todas las necesidades, instándoles a apoyar la moción.

La Síndica de La Fortuna, Anadis Huertas, indica que esperan que los puedan apoyar, porque han realizado grandes esfuerzos desde la caja, con diputados, pero no hay respuesta, siendo una verdadera necesidad porque son grandes los asegurados, así como los turistas que llegan al lugar, indicando que las condiciones de la clínica son antigénicas y no están preparadas para atender una emergencia, pidiéndoles encarecidamente el voto de apoyo para que se logre gestionar.

**Nota:** Al ser las 18:52 horas el Presidente Municipal Allan Solís se retira de su curul.

-

**SE ACUERDA:**

Brindar un voto de apoyo a la moción presentada la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Concejo de Distrito de La Fortuna y avalada por el Regidor Luis Ramón Carranza, referente solicitar a las autoridades de la C.C.S.S la construcción del nuevo CAIS en la comunidad de La Fortuna. **Ocho votos a favor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**ARTÍCULO No.11. Moción Solicitud voto de apoyo a las gestiones de la Municipalidad de San Carlos-ADIFOR para el proyecto cambio climático. —**

Se recibe moción de la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica de La Fortuna, acogida por el Regidor Nelson Ugalde, la cual se detalla a continuación:

27 de octubre de 2016, Ciudad Quesada

Señores  
Memorables Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos

Estimados señores:

La suscrita Anadis Huertas Méndez en calidad de síndica propietaria del Distrito de La Fortuna presento a consideración de ustedes la siguiente **Moción**:

**Considerando:**

A partir del año 2015 se conforma una alianza entre la Municipalidad de San Carlos y la cooperación alemana para apoyar el proyecto **“50 Municipalidades Unidas para el Clima a nivel Mundial”** donde el objetivo del proyecto consiste en la elaboración de un programa de acción concreta con objetivos, medidas recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático con intercambio de información y experiencias por parte de los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos y miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT).

**Por lo anterior se solicita muy respetuosamente al Concejo acordar:**

Brindar un voto e apoyo a las gestiones que realiza la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT) para la implementación de este proyecto en el Distrito de La Fortuna.

Se solicita dispensa de trámite y acuerdo en firme

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Ocho votos a favor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

La Síndica de La Fortuna, Anadis Huertas, expresa que este proyecto nació con un convenio que se hizo con un compañero de la Asociación de Desarrollo que estaba en Alemania, es para la conservación del Ambiente, necesitando la aprobación del Concejo Municipal para ser presentado en noviembre en Alemania, en donde asistirá Mirna Sabillon en representación de la Municipalidad de San Carlos, solicitándoles que quede el acuerdo en firme para no entorpecer la gestión.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que hace algunos meses la Comisión de Ambiente asistió a una reunión con la Asociación en la cual les expusieron el proyecto, admirando la capacidad de gestión, considerando que se debe aprender de esta Asociación, siendo recursos que vienen a fortalecer, la atracción de otros países desarrollados, esperando se apoye esta iniciativa.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que es un proyecto significativo, esperando que se pueda promover la cooperación internacional con países tan vanguardistas como Alemania que se han tomado en serio del desarrollo Ambiental.

El Regidor Manrique Chaves, expresa que el proyecto merece todo el apoyo, la Administración y la Asociación han trabajado en esto, esperando que todos aprueben el voto de apoyo, para que puedan continuar con este proyecto.

**SE ACUERDA:**

Brindar voto de apoyo a las gestiones que realiza la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT) para la implementación del Proyecto "50 Municipalidades Unidas para el Clima a nivel Mundial", en el Distrito de La Fortuna. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No.12. Moción Solicitud de Asfalto para los cuadrantes del Barrio Zeta Trece para el 2017. —**

Se recibe moción del señor Wilson Jiménez Cordero, Concejal Propietario del Distrito de La -Fortuna, acogida por la Regidora Gina Vargas Araya, la cual se detalla a continuación:

**La Fortuna, San Carlos, 27 de octubre de 2016**

Señores Alcalde, Regidores y Regidoras, Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos. —

Justificación:

A raíz de la gran necesidad que tiene la comunidad de Zeta Trece, con el deterioro de los caminos por las fuertes lluvias, y por el poco mantenimiento que se le da, y a sabiendas de la gran cantidad de personas que viven en este caserío que se beneficiaran.

**Moción:**

Presentamos moción tomada en acuerdo por el Concejo de Distrito de la Fortuna, para que se asfalte los cuadrantes del Barrio de Zeta Trece en el año 2017, bajo el convenio Municipal de San Carlos y ADIFORT. —

Se solicita dispensa de trámite. —

**SE ACUERDA:**

Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

La Regidora Gina Vargas Araya, considera que se debe trasladar a la Comisión de Obra Pública para que se estudiado y analizado, determinando si la Administración cuenta con el presupuesto para realizarlo ya que todo está planificado, debiendo tomarlo en cuenta el Concejo Distrito.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para análisis y recomendación, moción presentada por el señor Wilson Jiménez Cordero, Concejal Propietario del Distrito de La Fortuna, referente a solicitud de asfaltado para los cuadrantes del Barrio Zeta Trece. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No.13. Moción Solicitud de material para reparar dos cuestas en la ruta 2-10-1112 ubicada en el Tanque de La Fortuna. —**

Se recibe moción del Concejo de Distrito de La Fortuna, acogida por la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla a continuación:

La Fortuna, 27 de octubre de 2016

Señores  
Alcalde, regidores y Regidoras  
Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos. —

Justificación:

A raíz de la gran necesidad que tienen los vecinos de la ruta 210-1112 en El Tanque de La Fortuna y por los grandes problemas que hemos tenido con tantas lluvias e inclusive la inundación de una casa de los vecinos se solicita:

**Moción:**

Presentamos la siguiente moción, tomada en acuerdo por el Concejo de Distrito de La Fortuna de San Carlos, para que se repare con material de concreto dos cuestas de la ruta 210-1112. —

Se solicita dispensa de trámite. —

Suscribe,

Concejo Distrito La Fortuna de San Carlos

**SE ACUERDA:**

Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

El Regidor Manrique Chaves, manifiesta que la moción es competencia de la Comisión de Obra de Pública, junto con el Concejo de Distrito, debiendo enviárseles.

La Regidora Eraida Alfaro, expresa que en ese sentido la moción se debe trasladar a la Administración Municipal, aunando que en el distrito actualmente hay maquinaria municipal, pudiéndose aprovechar para dar una pasada a esas cuestas.

El Presidente Municipal, indica que se le puede trasladar a la Comisión con un plazo relativamente corto para que resuelva, apoyándose en la administración.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública, para que resuelvan en un plazo de ocho días, moción presentada por el Concejo de Distrito de La Fortuna referente a solicitud de material para reparar dos cuestas de la ruta 2-10-1112. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No.14. Moción solicitud para que la entrega de Útiles por parte de la Municipalidad de San Carlos, se realice antes de iniciar el curso lectivo. —**

Se recibe moción de la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Concejo de Distrito de La Fortuna, acogida por la Regidora Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

Señores  
Honorable Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos. —

**Moción**

La suscrita Anadis Méndez Huertas en mi calidad de síndica propietaria del Distrito de La Fortuna presento a su consideración la siguiente **moción**:

**Motivo:**

Que la distribución de útiles que realiza la Municipalidad de San Carlos se efectúe antes de iniciar las clases, para que los niños hagan un uso apropiado y evitar gastos innecesarios por parte de los padres de familia y apoyar más la educación en el grupo más vulnerable.

Se solicita dispensa de trámite. —

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

La Regidora Ana Rosario Saborío, manifiesta que es conocimiento de todos, que hay familias de escasos recursos, a las cuales van dirigidos estos útiles, pero muchas veces cuando llegan a la familia, es tarde, teniéndose que endeudar para comprar los útiles, considerando que, si es una donación para resolver el problema, debe ser antes de iniciar las clases.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, indica que la ayuda que da la Municipalidad en útiles es de gran ayuda para las familias, pero llegan muy tarde, instando a que se pueda programar en la Administración para que esos recursos lleguen con antelación, antes de iniciar el curso lectivo.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que está de acuerdo en lo que exponen, sin embargo, esta ayuda se gestiona con el presupuesto del próximo año, siendo un largo proceso, proponiendo que se traslade la moción a Hacienda y Presupuesto para buscar una forma de resolverlo y que no se repita, ya que con el presupuesto del 2017 no es posible.

El Regidor Manrique Chaves, indica que lo que tienen que abogar es para que la Administración haga las gestiones lo antes posible, a pesar de que el presupuesto ordinario realmente se carga a partir del 15 de enero, iniciando los procesos de licitación pública.

La Regidora Gina Vargas Araya, considera que es algo importante que deben tomar en cuenta, porque en otras ocasiones sacan presupuesto para cosas que no están, debiéndose hacer algo porque hay papas que no tienen las condiciones económicas, comentando que lo ideal es que los Concejos coordinen con los directores de los centros educativos para hacer un censo para buscar los beneficiados de esas ayudas y se les pueda informar a los padres con tiempo.

La Regidora Dita Watson Porta, señala que se debe tratar de buscar presupuesto para que los útiles lleguen en el momento oportuno a los niños.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que hablando con Evelyn de Planifican, para buscar la forma en que talvez en un extraordinario incluir para que los fondos estén en el 2017, gestionándose desde diciembre, pero se debe rechazar esta moción para que el lunes en sesión ordinaria se pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para buscar los fondos.

El Presidente Municipal, expresa que, si aprobaran esta moción, estarían casi que indicándole a la Administración que gestione, manifestando que para qué enviarlo a comisión, pudiéndosele enviar al Alcalde, siendo la misma gestión, sumando que es él, al que le corresponde aprobar el presupuesto, adelantando el proceso, proponiendo que se le traslade al Alcalde para que resuelva, acelerando la gestión, sin necesidad de enviarlo a comisión.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Administración Municipal, moción presentada por la Síndica de La Fortuna Anadis Huertas Méndez, referente a que se valore la posibilidad de que la entrega de útiles escolares por parte de la Municipalidad de San Carlos, se realice antes de iniciar el curso lectivo. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, procede a ceder la palabra a la Síndica del Distrito de La Fortuna Anadis Huertas Méndez, quien expresa lo siguiente:

La Síndica de La Fortuna, Anadis Huertas, manifiesta su agradecimiento por haber realizado la sesión en el distrito, esperando que se pueda continuar trabajando conjuntamente, finaliza cediéndole la palabra al señor Adrián Acuña.

El señor Adrián Acuña, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, reitera el agradecimiento, sintiéndose complacido por haberse realizado la sesión extraordinaria en el distrito, acercándolos aún más, en el apoyo de todas las gestiones, ya que conjuntamente buscan el desarrollo.

**AL SER LAS 19:30 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

**Allan Adolfo Solís Sauma  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**